

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCAÑIZO

Se hace pública la resolución adoptada por esta alcaldía, siguiente:

«Resolución de 5 de julio de 2011.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568 de 1986, de 28 de noviembre, he resuelto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales.

Don Miguel Angel García Moreno, Primer Teniente de Alcalde.

Don Damián Sánchez Alonso, Segundo Teniente de Alcalde.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde; en cuanto tal, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, se remitirá anuncio al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y se notificará a los nombrados a fin de que en plazo de diez días comuniquen, en su caso, la no aceptación del nombramiento».

Alcañizo 7 de julio de 2011.-El Alcalde, César Sánchez Alegría.

N.º I.- 6758